MOCIÓN DE SALUDO

El presidente de la Liga Parlamentaria de Amistad Perú-República de Corea del Congreso de la República, VÍCTOR SEFERINO FLORES RUIZ, integrante del grupo parlamentario Fuerza Popular, en ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo, por el:

DÍA DE LA CONFRATERNIDAD PERUANO - COREANA

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley 32519, se establece el Día de la Confraternidad Peruano – Coreana, el día 1 de abril de cada año, con la finalidad de contribuir a estrechar las relaciones bilaterales y reconocer el valioso aporte de la comunidad coreana al desarrollo económico, académico, científico, tecnológico, social y cultural en nuestro país.

Que, las relaciones entre el Perú y la República de Corea atraviesan por un buen momento y que, desde 2012, ambos países establecieron una Asociación Estratégica Integral y, en cuyo marco, han fortalecido y diversificado su vinculación. Ese sentido, para el Estado Peruano, las relaciones político-diplomáticas presentan un buen acercamiento de comunicación de alto nivel. Al respecto, destaca la celebración de la VII Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas de Alto Nivel Perú-República de Corea y la VI Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Económica, Científica y Técnica Perú-República de Corea en abril de 2023, en Seúl; y la presencia del presidente coreano, señor Yoon Suk-yeol, en su visita oficial al Perú en noviembre de 2024, con ocasión de la Cumbre de Líderes APEC PERÚ 2024.

Asimismo, en enero de 2026, desde el Congreso de la República del Perú, los Congresistas Víctor Flores Ruiz y Silvia Monteza Facho, ambos parte de la Liga Parlamentaria de Amistad Perú – República de Corea, realizaron una visita oficial a la Asamblea Nacional de Corea y otras instituciones de Seúl, para fortalecer las relaciones políticos-diplomáticas. Cabe resaltar que la Liga Parlamentaria fue instalada el 21 de octubre de 2021 y es presidida por el congresista Víctor Flores Ruiz.

Por otro lado, en el ámbito multilateral, nuestros países cooperan en el sistema de Naciones Unidas, así como en APEC y en la Alianza del Pacífico. Respecto al ámbito económico, la República de Corea se ha convertido en uno de los socios comerciales más importantes de Perú, fortalecida con la firma de tratados de libre comercio y acuerdos comerciales ha abierto puertas a un intercambio comercial significativo, que beneficia a ambas naciones.

Que, de acuerdo con lo señalado, es oportuno que el Congreso de la República exprese su saludo y congratulación por conmemorarse el 1 de abril del presente año, la primera celebración del Día de la Confraternidad Peruano – Coreana.

POR TANTO,

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Saludar al país de la República de Corea, con motivo de la primera celebración del Día de la Confraternidad Peruano – Coreana.

SEGUNDO: Hacer llegar el saludo y reconocimiento del Congreso peruano de la República del Perú al fraterno país de la República de Corea, representado por Su Excelencia, embajador Jong-uk Choi, y a través suyo a las organizaciones coreanas y ciudadanos, residentes en el Perú.

Lima, 01 de abril de 2026

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: FLORES RUIZ Victor Seferino FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 31/03/2026 17:14:27-0500